



**FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CONVOCATORIA 2010-C02**

DEMANDAS ESPECÍFICAS

AREA 1.DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO.

DEMANDA 1.1 INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA MÚSICA EN LAS COMUNIDADES DEL ESTADO DEL ESTADO DE OAXACA

Antecedentes

A Oaxaca se le conoce como el “Estado Musical” a partir de un conjunto de hechos sociales, tradicionales e históricos. En el Estado existen más de 2 mil orquestas, bandas o grupos musicales integradas por personas de todas las edades: niños, jóvenes y adultos. Se encuentran repartidas en las ocho regiones del Estado y surgen de la tradición, de lo religioso, del canto para la cura o para acompañar los festejos. El aprendizaje de la música se da por medio de la práctica, los que saben más enseñan a los que saben menos, también por la enseñanza de algunos maestros. Por lo regular los participantes saben leer la música y conocen poco sobre la manera de conservar sus instrumentos. En algunas comunidades se fabrican los instrumentos de los grupos musicales.

Algunos de los problemas a los que se enfrenta esta tradición oaxaqueña son la pobreza, la migración, instrumentos en malas condiciones con escasas posibilidades de ser reparados bien, y el envejecimiento de la población. Los viejos profesores se están muriendo y ya no hay jóvenes que los sustituyan, pues algunos de ellos migraron y otros rompen la tradición. Las necesidades económicas de las familias oaxaqueñas van en aumento y la oferta de participación en actividades productivas, hacen que los posibles integrantes de las bandas y orquestas se orienten a otras actividades. A esta situación se suma el desconocimiento, en gran medida, de la música nativa, la desvalorización de la profesión y las actividades de los músicos, como las posturas ergonómicas inadecuadas que provocan problemas físicos en los niños y jóvenes.

La globalidad y el incremento y diversidad de las formas de comunicación han cambiado algunos de los motivos de integración de estos grupos musicales, por ello han surgido nuevas bandas con tambora que interpretan corridos sinaloenses, lo que indica un cambio en el sentido religioso, espiritual, ritual y tradicional de los grupos musicales de Oaxaca.

Existen muchas bandas y grupos de cuerdas, en la Mixteca se usa de manera regular el bajo quinto, el violín, el banjo, la guitarra y la chirimía.

Está comprobado que la práctica de la música tiene grandes efectos en el desarrollo intelectual, cultural y social. Un ejemplo palpable se tiene en las orquestas juveniles de Venezuela, en las que participan más de 350,000 niños de diferentes estratos sociales, de los que han surgido músicos de talla mundial. La práctica de la música integra a la sociedad, da identidad y pertenencia. Además, puede impulsar la economía de la entidad, no sólo por la necesidad de profesores, constructores y reparadores de instrumentos, sino porque pueden contribuir en la promoción del turismo.

Fundamentos:

Los fundamentos para plantear esta investigación se encuentran en el “Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010”; se destacan los siguientes:

“Las riquezas naturales, culturales y la fortaleza de nuestros pueblos, constituyen la mejor oportunidad para enfrentar los mayores retos. Los desafíos de Oaxaca en el nuevo milenio serían adversos sin esas invaluable cualidades.”

Los cinco ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 son:

1. *Desarrollo regional sustentable, sobre la base de proyectos regionales detonadores;*
2. *Combate frontal a la marginación y la pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida;*
3. *Participación ciudadana, sustentada en un acuerdo social, económico y político;*
4. *Gobierno transparente y de calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combatiendo la corrupción; y*
5. *Justicia y seguridad, sobre la base de una relación armónica y de respeto hacia los poderes Judicial y Legislativo y la revisión del marco jurídico.*

Con los resultados de la investigación solicitada se pueden cubrir de manera amplia los tres primeros ejes estratégicos del Plan, ya que si se logra la conservación, promoción e impulso de la música en las comunidades del Estado se podrán integrar proyectos regionales que contribuyan, de manera efectiva, a mejorar la calidad de vida, el desarrollo regional sustentable, acordes a la tradición ancestral de los oaxaqueños.

Al conocer la problemática de las actuales bandas, orquestas y grupos musicales de las regiones del Estado se podrá definir el conjunto de acciones que deben realizarse por parte del gobierno estatal y la iniciativa privada para conservar, promover e impulsar esta actividad que forma parte de las tradiciones del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable se establece de manera precisa que para el combate frontal a la pobreza:

“Hace falta trabajar en un proyecto educativo acorde con las identidades locales de los pueblos y combatir a fondo el analfabetismo y la folklorización de la cultura en las urbes y en los pueblos. Se tiene que construir una Política de Estado que satisfaga las necesidades de quienes forjaron nuestra cultura y que promueva la integralidad en las acciones de gobierno, la innovación, el reconocimiento y la práctica intercultural, el respeto a lo propio y a la creatividad de sus habitantes.”

En el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable, el Objetivo Estratégico del apartado de Cultura establece:

“Revalorar la riqueza cultura del estado para descubrir y consolidar nuestra identidad, teniendo en cuenta que ésta debe ser el eje que rija la vida social, política y económica de Oaxaca.”

Lo anterior fundamenta la elaboración de una investigación para definir las acciones que permitan conservar, promover e impulsar la música en las comunidades del Estado.

No obstante todo lo anterior y los esfuerzos que realiza el Gobierno del Estado por mantener con vida esta tradición centenaria, algunos especialistas como Rubén Luengas, Amparo Sevilla y Jorge Valenzuela, consideran que está en peligro de extinción esta riqueza cultural del pueblo oaxaqueño y que en breve puede desaparecer.

Con base en los antecedentes expuestos podemos plantear que se justifica la realización de una investigación que arroje como resultados las acciones inmediatas que se deben realizar para conservar, promover e impulsar la música en las ocho regiones del Estado de Oaxaca.

Objetivo General:

Investigar la problemática a la que se enfrenta la tradición musical del Estado y con ello definir las acciones necesarias para conservar, promover e impulsar la música en las comunidades del Estado de Oaxaca, así como el efecto económico en la población de tal desarrollo cultural-musical.

Objetivos Específicos:

- ✓ Conocer de manera precisa: antecedentes, actividades y problemática de la población musical en las ocho regiones del Estado de Oaxaca.
- ✓ Estimar los beneficios sociales y económicos que se pueden obtener al conservar y promover la tradición musical en el Estado.
- ✓ Establecer los principales fundamentos para integrar un conjunto de acciones que permitan conservar, promover e impulsar la música en las comunidades del Estado

Indicadores:

La investigación debe proporcionar información sobre:

- la problemática
- los beneficios
- los efectos socioeconómicos y
- las acciones necesarias para la conservación, promoción e impulso de la música en las comunidades de Oaxaca

La investigación debe estimar el efecto económico que tendría en la población el impulso, promoción y desarrollo de la actividad cultural-musical.

La investigación debe incluir recomendaciones sobre las acciones y programas que podrían adoptar las autoridades estatales y la iniciativa privada para que no se pierda esta tradición, se impulse su desarrollo y se cumpla con los fundamentos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.

Productos Esperados:

Un documento, respecto de la situación musical en las comunidades del Estado de Oaxaca, que contenga:

- ✓ Características generales de la población participante en cada una de las ocho regiones de Oaxaca.
- ✓ Trascendencia social, cultural y religiosa de la música en las comunidades y las regiones del Estado.
- ✓ Problemática, elementos socioeconómicos influyentes y riesgos de extinción.
- ✓ Propuesta para recuperar la transmisión de conocimientos musicales autóctonos, dada la alta migración de las familias de músicos y la longevidad de los músicos actuales
- ✓ Propuesta para recuperar la orientación etnomusical de las regiones del Estado, fortalecer la música regional original y en paralelo vigorizar las lenguas indígenas
- ✓ Estimar en qué medida las actividades musicales y las asociadas con su fomento y desarrollo, como la fabricación de algunos instrumentos musicales y su mantenimiento, pueden constituir una fuente importante de ingresos para los que se dedican a tales actividades.
- ✓ Definición y sustento de las principales acciones que deben realizarse por el Gobierno del Estado, las organizaciones no lucrativas y la iniciativa privada para la conservación, promoción e impulso de la música en las ocho regiones del Estado.

Tiempo de Ejecución:

10 meses.

Modalidades:

A2. Investigación Aplicada

Usuarios:

Los resultados de la investigación proporcionarán a las autoridades culturales y educativas del Estado de Oaxaca y a la iniciativa privada estatal, nacional e internacional; las herramientas para establecer un programa con el que se conserve, promueva e impulse la música en el Estado de Oaxaca.

Enlace:

Maestra Alma Rosa Espíndola Galicia, Directora de Planeación Cultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Oaxaca. Calzada Francisco I. Madero 1336 esq. Av. Tecnológico, Col. Lindavista. CP 68030, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tels: 51 64477 y 51 42785 Ext. 115. Correo electrónico: almaespindo@yahoo.com.mx

**Gobierno del Estado de Oaxaca
Consejo Oaxaqueño de Ciencia y
Tecnología (COCYT)**

García Vigil 517, Col. Centro,
C. P. 68000
Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel (951) 516 1651 y 516 2173

www.oaxaca.gob.mx
cocyt.psoriano@gmail.com
cocyt.mfernandez@gmail.com

**Consejo Nacional de Ciencia y
Tecnología CONACYT – Dirección
Regional Sur Oriente**

Teziutlán Sur 96-A Col. La Paz. C.P.
72160
Puebla, Pue.
Tel: (222) 2302789, 2302579

www.conacyt.gob.mx
jmorenod@conacyt.mx
rgonzalezr@conacyt.mx

Emitida en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

1° de Septiembre de 2010